

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Nº \_\_\_\_\_

G/SECRET/HS96/39/Rev.1

7 de agosto de 1998

(98-3140)

---

Original: inglés

## MODIFICACIONES DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

### Presentación de documentos

#### *Lista CXVII - Malta*

#### Revisión

Se ha recibido de la Misión Permanente de Malta la siguiente comunicación, de fecha 23 de julio de 1998.

\_\_\_\_\_

Me complace en informarle de que las autoridades de Malta han revisado la transposición de su arancel de aduanas al SA96, en la forma en que se le envió el 23 de marzo y que se distribuyó con la signatura G/SECRET/HS96/39, y han realizado algunas correcciones y ajustes técnicos.

En vista de lo anterior, le envió un disquete con el arancel de aduanas de Malta, en el que se han incorporado dichos cambios.

Agradecería por lo tanto que se distribuyera la versión revisada a los Estados Miembros de la OMC.

\_\_\_\_\_

Si dentro de un plazo de 90 días contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista CXVII - Malta se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de este documento en formato electrónico (MS Word y Excel) en el servicio de difusión de documentos, en "Listas de acceso a los mercados - SA96". También está disponible en papel en la División de Acceso a los Mercados (Sra. Wood, despacho Nº 3142, teléfono 739 50 79).